

"IEST-Abancay Modelo de Excelencia"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IESTP ABANCAY PARA EL AÑO 2023 REGIÓN APURÍMAC

La Dirección General del **IESTP Abancay**, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de Gestores Pedagógicos y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública" y teniendo en cuenta la RD-Regional Nro 0349-2023-DREA-Apurímac. en el que se da las Precisiones sobre el proceso de puestos de gestión pedagógica; **CONVOCA** al proceso de encarga tura, de puesto o de funciones de gestores pedagógicos, los siguientes:

CÓDIGO DE PLAZA	DESCRIPCION DEL CARGO	TIPO	JORNADA LABORAL/HORAS
03EV01810734	Secretario Académico	Eventual	40
03EV01810969	P.E. Construcción Civil	Eventual	40
03EV01810975	P.E. D.S.I/Computación e Informática	Eventual	40
03EV01810981	P.E. Producción Agropecuaria	Eventual	40
03EV01810987	P.E. Enfermería Técnica	Eventual	40
827241212513	Jefe de Unidad Académica	Orgánica	40

REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IESTP ABANCAY PARA EL AÑO 2022 REGIÓN APURÍMAC:

- [RVM N° 162-2022-MINEDU.](#)
- [Oficio Múltiple N° 00127-2021-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DISERPA](#)
- [D.S. N° 016-2021-MINEDU Modificatoria del reglamento de la Ley 30512](#)

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA ABANCAY, ES COMO SIGUE:

N°	ETAPAS	PLAZOS MÁXIMOS	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	07 días calendario	16-03-23	22-03-23
2	Inscripción y registro de postulantes	05 días calendario	18-03-23	22-03-23
3	Evaluación Curricular	03 días hábiles	23-03-23	27-03-23
3.1	Publicación de los resultados de la Evaluación Curricular	03 día hábil	28-03-23	28-03-23
3.2	Presentación y absolución de reclamos	02 días hábiles	29-03-23	30-03-23
4	Evaluación Técnica	01 día hábil	31-03-23	31-03-23
5	Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	01 día hábil	03-04-23	03-04-23
6	Elaboración y evaluación del informe final	01 días hábiles	04-04-23	04-04-23
7	Emisión de la resolución de encargatura	02 días hábiles	05-04-23	10-04-23

**Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria*

- [ANEXO 6 DECLARACIÓN JURADA ENCARGATURA VF](#)
- [FICHA DEL POSTULANTE PARA GP 2021](#)

Los postulantes interesados deberán presentar su expediente virtual a: idx_abancay@iestpabancay.edu.pe y en físico por mesa de partes con los siguientes documentos*:

- ☞ Ficha del postulante (anexo 1-J-ficha del postulante B- Gestión Pedagógica) que puede ser descargado de la página del IESTP Abancay.
- ☞ File digital ordenado de acuerdo a la ficha del postulante con los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos y la información respecto a la formación académica y profesional, formación continua y experiencia.
- ☞ Declaración Jurada de no tener impedimentos para postular (anexo 2-A-RVM N°162-2022-MINEDU).
- ☞ Los/las docentes interesados/as deben ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual de postulación según el cronograma, conforme a lo que se requiere.

"IEST-Abancay Modelo de Excelencia"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- ☞ El /la postulante debe presentar su expediente en físico y virtual a través de mesa de partes del IESTP Abancay, según corresponda.

PRECISIONES*:

- ☞ El postulante deberá presentar su expediente físico/reclamo por mesa de partes del IESTP Abancay en el horario de atención de 8:00 am. a 13:00 pm.
- ☞ Podrán descargar la ficha de postulación de la página del IESTP Abancay.
- ☞ Se presentará copia simple de los documentos que acredite los documentos de la ficha de postulación.
- ☞ Los postulantes que resulten ganadores deberán fedatar sus expedientes en la DRE Apurímac.
- ☞ Los títulos y grados académicos: bachiller, maestro o doctor, deberán estar registrados en la SUNEDU
- ☞ Los títulos y grados académicos: bachiller, maestro o doctor obtenidos en el extranjero, deberán estar registrados en la SUNEDU y/o SERVIR.
- ☞ La experiencia laboral se considera a partir de la obtención del grado académico de bachiller para carreras profesionales y para carreras técnicas, la experiencia laboral se considera a partir de la condición de egresado.
- ☞ Los documentos en copia simple deben estar legibles para su evaluación, caso contrario no se tomará en cuenta.
- ☞ La trayectoria laboral en gestión institucional, se acreditará según el numeral 6.2. inciso C, y los documentos que no se puedan sustentar, evitar incluir en su currículo de vida.
- ☞ Los postulantes que cumplan con los requisitos, que no incurran en los impedimentos y obtengan el puntaje mínimo de (60) puntos, serán declarados aptos para la siguiente etapa.
- ☞ La etapa de la Evaluación Técnica, se realizará de manera presencial en el IESTP Abancay, y se publicará en los plazos establecidos por la norma vigente.
- ☞ El resultado de la evaluación técnica, tiene carácter eliminatorio, el puntaje mínimo es de 60 puntos.
- ☞ Evitar presentar documentos que no serán evaluados, según lo precisado en el Anexo 09 y el orden establecido en dicho Anexo 09.
- ☞ Para todos los casos presenciales como presentación de expedientes, presentación de reclamos y evaluación técnica, se aplicará los protocolos de bioseguridad, por parte del IESTP Abancay, como de los postulantes.
- ☞ El postulante deberá constituirse en el local fijado 30 minutos antes del inicio de la Evaluación Técnica.